

**EMPRESAS**

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2006, de la Comunidad de Regantes «Dehesa Portillo Albardinales», de concurso de obras. (PP. 1796/2006).*

1. Objeto: Proyecto de ejecución de distribución de riego, naves de filtrado y rebombeo e instalaciones eléctricas de alta y baja tensión para la C.R. «Dehesa Portillo Albardinales».

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto, bajo la forma de concurso sin variantes.

3. Presupuesto licitación: 8.115.290,44 euros (IVA incluido).

4. Garantía provisional: 162.305,80 €.

5. Organo de contratación: Comunidad de Regantes «Dehesa Portillo Albardinales».

6. Disponibilidad de documentación: En la Papelería Studio, de Ubeda (Jaén), en C/ Ramón y Cajal, núm. 6. Teléfono: 953 755 300.

a) Pliego de contratación.

b) Proyecto completo.

7. Presentación de ofertas: Hasta las 18 h de los 15 días naturales de la última publicación en el BOJA, BOE o DOCE, en las oficinas de administración de la Comunidad de Regantes en la calle General Fresneda, 59, 1.º A, de Jódar (Jaén). Siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

8. Apertura de ofertas: Se realizará en la sede de la Comunidad de Regantes Dehesa Portillo Albardinales en fecha y hora que serán debidamente comunicadas a todos los concursantes.

9. Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jódar, 2 de mayo de 2006.

*ANUNCIO de 1 de mayo de 2006, de la Comunidad de Regantes Sector II-9 Z.R.A.M., de concurso para la adjudicación que se cita. (PP. 1845/2006).*

Por error tipográfico en el mismo queda anulado el anuncio publicado por esta entidad el día 11 de abril de 2006, siendo el correcto el siguiente:

Concurso para la adjudicación de las obras del proyecto: «Modernización en el sistema de bombeo y captación de aguas del sector II-9 de la Z.R.A.M.».

1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes Sector II-9 Z.R.A.M., C/ Rábida, 54 A, 21730, Almonte (Huelva). Tfno.: 959 451 885. Fax: 959 451 886.

2. Objeto del contrato: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Modernización en el sistema de bombeo y captación de aguas del Sector II-9 de la Z.R.A.M.».

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Un millón doscientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y tres euros con noventa y seis céntimos (1.257.953,96 €).

5. Garantía definitiva: Cuatro por ciento (4%) del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: En el domicilio de la entidad adjudicadora hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Clasificación de los licitadores: Grupo A, Subgrupo 04, Categoría A; Grupo E, Subgrupo 01, Categoría C; y Grupo I, Subgrupos 05 con categoría C, 07 con Categoría A y 09 con Categoría D.

8. Presentación de ofertas.

a) El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales a partir del día siguiente al de publicación de la licitación en el BOJA y finalizará a las trece horas del último día.

Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente a las trece horas.

b) Documentación que integrará las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la forma y con la documentación que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: En el domicilio de la entidad adjudicadora.

9. Apertura de ofertas: La apertura de ofertas tendrá lugar a las once horas del quinto día siguiente a aquel que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, en la sede de la entidad adjudicadora.

Si dicho día fuese sábado o inhábil, el acto de apertura se efectuará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Almonte, 1 de mayo de 2006.- El Presidente de la C.R. Sector II-9 Z.R.A.M., Juan Matos Rodríguez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 1 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-152/05-EP, seguido contra don Santiago Fernández Gómez.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-152/05-EP.

Notificado: Don Santiago Fernández Gómez.

Último domicilio: C/ Fuente del Alamillo, núm. 3 ptal. 1.º F de Jaén.

Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 1 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del expediente de determinación de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesado: Don Rafael Conde Alcaraz.

Expte.: CA/176/06.

Fecha: 5.6.06.

Acto notificado: Inicio de expediente de determinación de justiprecio.

Cádiz, 5 de junio de 2006.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expte.: 06/2004/5249.

Nombre y apellidos: Juan Robles Alvarez.

Localidad: Almonte.

Artículo: Art. 14.

Sesión Comisión: 13.1.06.

Expte.: 06/2004/5806.

Nombre y apellidos: Francisco Campos Rguez.

Localidad: Cartaya.

Artículo: Art. 14.

Sesión Comisión: 10.5.06.

Expte.: 06/2005/0071.

Nombre y apellidos: Raúl Romero Martín.

Localidad: Ayamonte.

Artículo: Art. 14.

Sesión Comisión: 10.5.06.

Expte.: 06/2005/0426.

Nombre y apellidos: Antonio Moreno Serrano.

Localidad: Huelva.

Artículo: Art. 14.

Sesión Comisión: 10.5.06.

Expte.: 06/2005/1355.

Nombre y apellidos: Sonia Flores Fernández.

Localidad: I. Cristina.

Artículo: Art. 14.

Sesión Comisión: 10.5.06.

Expte.: 06/2005/4199.

Nombre y apellidos: Fco. Bernal Troncoso.

Localidad: Huelva.

Artículo: Art. 34.

Sesión Comisión: 24.5.06.

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer, en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 5 de junio de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.